



CECS

RECIBIDO ADMINISTRACION

21 APR 2009

DESTINO:

Valdivia, 22 de Abril de 2009

Señora  
Blanca Carretón Correa  
Coordinadora Comisión Asesora de Monumentos Nacionales  
Región de Los Ríos

De mi consideración:

En atención a su solicitud para opinar acerca de la iniciativa indicada en el punto 1.- de su carta del 7 de Abril del presente, esto es, declarar Zona Típica a la Feria Fluvial y su entorno de acuerdo a la Ley N° 17.288, le informo que el Centro de Estudios Científicos (CECS) no es partidario ni apoya la declaratoria en los términos planteados por las siguientes consideraciones:

1.- El Centro de Estudios Científicos se emplaza en la totalidad de la Manzana de la Ciencia (manzana 77) compuesta por dos edificios de interés histórico, Ex – Hotel Schuster y Ex – Casa Schuler, el Bioterio y Laboratorio de Glaciología y Cambio Climático construido hace cuatro años y terrenos de reciente adquisición. Los dos primeros fueron restaurados, reciclados, intervenidos y puestos en valor desde un estado de avanzado deterioro físico y de uso. La particular situación de esta manzana se ha reconocido como un ejemplo de una interesante e innovadora gestión de un centro de investigación científico autónomo con instituciones, organismos y empresas públicas y privadas. Las propiedades son de dominio de la I. Municipalidad de Valdivia y el Gobierno Regional de Los Ríos entregados en comodatos de largo plazo renovables.

2.- El rescate y cuidado de este patrimonio lo asumió el CECS como parte fundamental de su instalación en Valdivia desde fines del año 1999 con una importante inversión a la fecha. Las fachadas, volumetría, color y todos los componentes del lenguaje arquitectónico de estos inmuebles, y por cierto el río y su costanera, constituyen la imagen física del CECS. Lo anterior no fue una consecuencia de la aplicación de ningún imperativo legal o normativo como tampoco de instrumentos de financiamiento o incentivos que emanaran del organismo especializado. La consolidación de mas del 80% de esta manzana se realizó bajo un cuidado extremo en beneficio no solo propio, sino que aportando al rescate del patrimonio nacional. Concientes de la importancia de este lugar dentro del casco urbano de Valdivia el CECS aportó el proyecto para el Paseo Libertad, proyecto que pudo así obtener financiamiento en el primer concurso de Recuperación Espacios Públicos Patrimoniales convocado por el MINVU en el año 2002.

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS  
Av. Arturo Prat 514 – Valdivia, CHILE  
Tel. (56-63) 234500 Fax (56-63) 234517  
info@cecs.cl

*Carpete*  
*Zona Típica*  
*28/4/09*



CECS

3.- Las obras planificadas para el terreno que falta construir para las extensiones del Centro tanto definitivas como transitorias, se realizarán dentro del mismo espíritu de resguardo del entorno.

4.- La manzana del CECS quedaria como consecuencia de la iniciativa de la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales dentro los limites del área definida como Zona Típica aplicándose la normativa que de esta declaratoria deriva. La institucionalidad regional en este ámbito aún no cuenta con el avance necesario para que la resolución de iniciativas que involucren inmuebles de interés patrimonial sea resuelta en el ámbito local. Dada esta situación que no concuerda con los avances descentralizadores, resulta mas eficiente y operativo la aplicación del artículo 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esto implica por cierto, un mayor despliegue de gestión de nivel local concordando instrumentos de incentivos y desincentivos de financiamiento con la aplicación de atribuciones y facultades edilicias.

Finalmente le agradezco la oportunidad de expresar nuestra opinión enfatizando que lo anteriormente expuesto se refiere a la manzana en la que el CECS se emplaza. Concordando con el imperativo del resguardo del patrimonio, creemos que esta declaratoria en estudio no tiene ninguna consecuencia operativa de corto plazo, salvo la posibilidad abierta, pero remota, de obtención de recursos del programa FNDR-BID para intervención en inmuebles declarados dentro del marco de la Ley N° 17.288.

Atentamente le saluda

*Adm M*  
*DOM*

*urgente.*  
*Alcalde (S).*  
*inmuebles que son*  
*municipales...*  
*Hc. M. Alcalde Titular*  
*24/4/2009*

Fernando Basilio  
Director de Gestión y Arquitecto en Residencia

OFICINA DE PARTES

- c.c.:
- Sr. Iván Flores García, Intendente Región de Los Ríos
  - Sr. Bernardo Berger Fett, Alcalde de Valdivia

24 ABR 2009  
Prov. 3669

**ACRODIA ESTUDIOS CIENTIFICOS**  
Av. Arturo Prat 514 - Valdivia, CHILE  
Tel. (56-63) 234500 Fax (56-63) 234517  
info@cecs.cl

